



Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad"

INVITACIÓN A PARTICIPAR AL PROCESO DE SERVICIOS PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PROFESIONAL,

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, **Instituciones Nacionales y Extranjeras, Personas Físicas y Jurídicas** a presentar propuestas para la **"CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR/A PARA LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO DE POLÍTICA SOBRE SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES"**.

I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Convocar al proceso de Compra Menor para la contratación de:

1. **CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR/A PARA LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO DE POLÍTICA SOBRE SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**, para el Departamento de Salud de la Familia/División de Salud del Adulto Mayor, de acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes Términos de Referencia solicitados por el área requirente.

II. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El oferente deberá entregar su oferta técnica y económica en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

- **Nombre del Oferente/Proponente.**
- **Dirección**
- **Nombre de la Entidad Contratante:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- **Referencia del Procedimiento:** Proceso de Compra Menor No. MISPAS-DAF-CM-2019-0182.
- **Presentación de Oferta:** En sobre cerrado, contenido con la Oferta Técnica con un expediente original y una copia simple y la Oferta Económica, con una propuesta en original y una copia.





Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad"

III. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1. **Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. **Carta Compromiso de Entrega Inmediata.** **Nota:** El Oferente Adjudicado deberá iniciar el servicio a partir de la orden de compra firmada y sellada.
3. **Certificación de la TSS:** Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra **al día (Vigente)** en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social a la fecha de la apertura de la oferta.
4. **Certificación de la DGII:** Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra **al día (Vigente)** en el pago de sus obligaciones fiscales a la fecha de la apertura de la oferta.
5. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con **Una (01)** fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como "**COPIA**". El original y las copias deberá estar firmada en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía, en un sobre sellado.
6. **Perfil Profesional del/a Consultor/a:** El o los oferentes deben presentar los siguientes documentos:
 - 6.1 **Formación Profesional requerida:**
 - Profesional con experiencia de 05 años de investigación y elaboración de documento en salud o en el ámbito social.
 - 6.2 **Formación Complementaria:**
 - Estudios en investigación en salud y social.
 - Conocimiento de las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.





Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad"

6.3 Méritos valorables:

- Excelentes habilidades para la comunicación y el diálogo.
- Formación y/o experiencia en trabajo en equipo y en red a nivel territorial.

Nota: Estos documentos deberán ser entregados dentro del plazo establecido en el Cronograma para este proceso.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Evaluación de credenciales se realizará en función de un 30%.
- 2.- Evaluación de la oferta técnica y del perfil del oferente de las muestras para determinar quienes resulten habilitados a la oferta económica se realizará en función de un 40%.
- 3.- Evaluación de oferta económica se realizará en función de un 30%.

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos según las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.

Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de los documentos requeridos o credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica del perfil del mismo, presentada según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder finalmente a una evaluación económica.

Nota: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

Capacidad Técnica: Que los bienes/servicio cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los términos de referencia.

1) **De Calidad y Precio.** Cuando la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a suministrar. En primer término se evaluará la calidad.





Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad"

2) **De Calidad.** Cuando los servicios sean de naturaleza excepcionalmente compleja o altamente especializados o de servicios que exijan innovación, se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso, a través de la página WEB.	Lunes primero (01) de julio del año dos mil diecinueve (2019).
2.	Recepción de Propuestas "Oferta Económica y técnica".	Hasta el lunes ocho (08) de julio del año dos mil diecinueve (2019), a las 15:30 a.m., en el Depto. de Compras & Contrataciones, situado en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública, en horario laboral de lunes a viernes.
3.	Apertura y Lectura de la Oferta Económica.	Martes nueve (09) de julio del año dos mil diecinueve (2019), a las 09:30 a.m., en la División de Compras y Contrataciones, sitio en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública (MISPAS).
4.	Periodo de Subsanación.	Desde el martes nueve (09) de julio del año dos mil diecinueve (2019) hasta el miércoles diez (10) de julio del año dos mil diecinueve (2019), hasta las 10:00 a.m.
5.	Elaboración Acta de Adjudicación.	Miércoles diecisiete (17) de julio del año dos mil diecinueve (2019).
6.	Notificación y Publicación de Adjudicación.	Jueves dieciocho (18) de julio del año dos mil diecinueve (2019).
7.	Publicación y suscripción de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Viernes nueve (09) de agosto del año dos mil diecinueve (2019)





Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Link del Código de Ética:

http://www.msp.gob.do/oai/Documentos/Manuales/MAN_CodigoDeEticaMISPAS2013_20131128.pdf

VI. FUENTE DE RECURSOS:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil diecinueve (2019), que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

VII. CONDICIONES DE PAGO:

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los treinta (30) días a partir de que el Almacén del Ministerio de salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura. En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYMES no se realizara ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) dentro de los Cuarenta y cinco (45) días a partir de que el Almacén del Ministerio de Salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura.

VIII. ENTREGA:

El Oferente Adjudicado debe iniciar el servicio de **forma parcial con instalación y rotación según requiera la institución**, presentando el conduce y copia de la orden de compras en el lugar designado por la entidad. Los Adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.





Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad"

IX. COMISIÓN DE VEEDURÍA

Las veedurías son el mecanismo de control social que, de manera más concreta, acercan a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría del **Ministerio de Salud y Asistencia Social**, a través de los siguientes datos:

MIEMBROS:

Bernando Vega	Historiador, Economista 809-566-3232 bernandovega@claro.net.do
Fernando Contreras	Gastroenterólogo 809-222-4575 drfernandocotreras@gmail.com
Elena Villeya de Paliza	Empresaria y Presidenta de Educ. 809-567-8736 Ext. 8265 e.villeya@claro.net.do
Patricia León	809-222-5536 patricialeon@claro.net.do
Casimiro Velasco	Endocrinólogo 809-224-2909 casimirovelazco@drvelazcoco.com
Miguel Antonio Montalvo Batista	Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS) 809-224-3679 montalvomd@hotmail.com
Reverendo Lorenzo Mota Kig	Director Ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas, en representación de la iglesia católica. 809-996-6050 imotaking@yahoo.es

X. ACLARACIONES

- Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o por menores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.
- La Recepción de las Ofertas se efectuará en la **División de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Ave. Tiradentes Esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades (Ver Punto VI).
- El oferente interesado debe presentar su oferta económica en Pesos Dominicanos.





Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad"

- Los proveedores interesados deben colocar dentro de su oferta técnica y económica dos (02) o más números telefónicos y dos (02) o más correos para su fácil localización.
- El oferente deberá consultar los términos de referencia consultoría individual, adjunto en este proceso.
- Los proveedores que deseen participar en este proceso deberán poseer el siguiente rubro para tomar en cuenta su oferta:
 - **80100000 Servicios de Asesoría de Gestión**



DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.